

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Nota de Prensa

Mañana:

“CONGRESO PODRIA APROBAR QUE SE DEVUELVA RENTABILIDAD DE APORTES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES”

Bancada Dignidad y Democracia pide que proyecto de ley de SBS se priorice en el Pleno

El Congresista Justiniano Apaza Ordoñez, Presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor dio a conocer que promoverá a través de su bancada que el PL 38717 /2014 de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) sea exonerado de Comisiones y se priorice en la agenda del Pleno que se realizará este jueves a fin de atender con carácter de urgencia la devolución de la rentabilidad ganada por los aportantes.

Esta propuesta legislativa señala que la devolución de los aportes previsionales realizados por los trabajadores independientes al Sistema Privado de Pensiones sujetos a la Ley 30237, también incluya la rentabilidad positiva generada, producto de la administración de los fondos de pensiones por parte de las AFP.

“La Ley 30237, aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo era clara porque dispuso la devolución del íntegro del aporte pensionario obligatorio de los trabajadores independientes. Sin embargo, la SBS interpretó que la devolución no considera la rentabilidad que hayan podido generar los fondos, por lo que esta debía mantenerse en las cuentas individuales de estos trabajadores, lo cual es un abuso porque ante la duda, según el Código de Defensa del Consumidor se debe aplicar lo más favorable para el usuario” sostuvo el parlamentario.

Sin embargo, Apaza Ordoñez agregó que ya no se puede seguir dilatando este tema que perjudica a los trabajadores independientes, por lo que la bancada Dignidad y Democracia promoverá que este proyecto enviado por la SBS se exonere de comisiones y se someta a votación de manera inmediata.